



## Comunicado de Prensa

---

México, D.F., 28 de octubre de 2010

### **SESIONÓ HOY EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO**

- **En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, se aprobaron las Reglas de Operación del Consejo y el Comité Técnico de Estabilidad del Sistema Financiero.**
- **Se acordó la formación de cuatro grupos de trabajo que coadyuven en la detección de acumulación de riesgos sistémicos y se revisó el avance de la reforma financiera internacional.**

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró hoy en Palacio Nacional su segunda sesión. En ella, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero Arroyo, en su calidad de Presidente del Consejo, reconoció el esfuerzo de los miembros del Consejo para preservar la estabilidad del sistema financiero mexicano.

Asimismo, expresó que los esfuerzos realizados durante los últimos años para reforzar la regulación y supervisión en nuestro país contribuyeron a que la crisis financiera internacional no tuviera un impacto relevante sobre nuestro sistema financiero. Sin embargo, señaló la importancia de llevar a cabo una evaluación continua de la acumulación de fuentes de riesgo sistémicos que puedan afectar la estabilidad del sistema financiero.

Para ello, en esta su segunda sesión, el Consejo aprobó sus reglas de operación, así como las de su Comité Técnico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de su creación.

Asimismo, el Consejo revisó la agenda de trabajo del Comité Técnico y aprobó la creación de cuatro grupos de trabajo:

- El primero estará encargado de estandarizar y recolectar la información que sea relevante para el seguimiento de la estabilidad financiera;
- El segundo grupo deberá elaborar un marco de análisis de las vulnerabilidades del sistema financiero por lo que habrá de identificar las variables relevantes, cuyo seguimiento puntual permita ubicar los riesgos de manera oportuna;
- El tercer grupo se abocará al diseño de métricas y metodologías para la medición del riesgo sistémico, que deberán servir de complemento al análisis de vulnerabilidades;
- Por último, un cuarto grupo se formará para asegurarse de que los participantes de los mercados financieros dispongan de información suficiente y oportuna para la toma de sus decisiones, así como de elaborar el informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad financiera del país. Con ello se fomentará la disciplina de mercado como complemento a las labores de supervisión de las autoridades financieras.

El análisis y evaluación que realicen los grupos de trabajo tendrá como objetivo que el Consejo pueda detectar de manera oportuna la acumulación de riesgos sistémicos en el sector económico o financiero que puedan llegar a amenazar a la estabilidad del sistema financiero y, en su caso, actuar de manera preventiva. Por ello, el trabajo de evaluación de las amenazas que realice este Consejo habrá de constituir un elemento de gran relevancia.

Por último, el Consejo revisó los avances de la reforma a la regulación financiera internacional y discutió su instrumentación y posibles efectos en nuestro país.

--- 0 ---